



## Nuevo Mundo Mundos Nuevos

Nouveaux mondes mondes nouveaux - Novo Mundo

Mundos Novos - New world New worlds

Débats | 2022

---

# De las cartas oficiales al rumor. La comunicación de los terremotos en la Monarquía Hispánica (siglo XVII)

*From the official letters to the rumor. The communication on the earthquakes in the Hispanic Monarchy (17<sup>th</sup> Century)*

Gennaro Varriale

---



### Edición electrónica

URL: <https://journals.openedition.org/nuevomundo/88550>

DOI: 10.4000/nuevomundo.88550

ISSN: 1626-0252

### Editor

Mondes Américains

Este documento es traído a usted por Campus Condorcet



### Referencia electrónica

Gennaro Varriale, «De las cartas oficiales al rumor. La comunicación de los terremotos en la Monarquía Hispánica (siglo XVII)», *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [En línea], Debates, Publicado el 17 octubre 2022, consultado el 24 octubre 2022. URL: <http://journals.openedition.org/nuevomundo/88550> ; DOI: <https://doi.org/10.4000/nuevomundo.88550>

---

Este documento fue generado automáticamente el 23 octubre 2022.

---

# De las cartas oficiales al rumor. La comunicación de los terremotos en la Monarquía Hispánica (siglo XVII)

*From the official letters to the rumor. The communication on the earthquakes in the Hispanic Monarchy (17<sup>th</sup> Century)*

**Gennaro Varriale**

---

## NOTA DEL AUTOR

Proyecto en el que se enmarca la investigación: este trabajo se ha desarrollado en el marco del proyecto European Research Council (ERC) – Starting Grant 2017, grant agreement n. 759829, *Disasters, Communication and Politics in South-Western Europe. The Making of Emergency Response Policies in the Early Modern Age* (DISCOMPOSE).

El autor es investigador distinguido de la Universitat de València, beneficiario de la convocatoria de ayudas para la recualificación del sistema universitario español del Ministerio de Universidades del Gobierno de España, financiadas por la Unión Europea, NextGenerationEU.

## Introducción

- 1 Durante las últimas dos décadas, la comunicación política se ha convertido en un tema recurrente en el debate historiográfico<sup>2</sup>. A lo largo y ancho de todo el mundo, escaparates de librerías, tanto físicas como digitales, se han llenado de títulos que hacen referencia al argumento. El interés no puede sorprender a los observadores más atentos, visto que los historiadores siempre han pretendido responder a las preguntas de su presente, aunque estudiaran sucesos del pasado. Por tanto, la importancia de la información en la actualidad, absolutamente condicionada por los nuevos medios de

comunicación, ha determinado un cambio en los contenidos de las investigaciones académicas<sup>3</sup>.

- 2 Si bien en este ámbito destaca un amplio abanico de enfoques y problemas, los historiadores de la época moderna se han orientado principalmente a dilucidar si existía o no una opinión pública o si, por el contrario, se trata de un fenómeno observable solo a partir de la Ilustración<sup>4</sup>. Ante la necesidad de demostrar la influencia de la sociedad sobre el debate político, la mayoría de los investigadores ha vuelto a valorizar el peso del documento impreso por su mayor capacidad de difusión y menor coste de realización<sup>5</sup>. Sin embargo, autores de referencia a nivel internacional han subrayado la supervivencia del manuscrito en los mercadillos y en las bibliotecas de toda Europa, mucho más allá del siglo XVI, sin restar importancia a la invención de Gutenberg que, sin dudas, continúa siendo el antecedente más parecido a Internet en la historia de la comunicación<sup>6</sup>.
- 3 En el mercado moderno de la información, algunos argumentos poseían un mayor atractivo para el público<sup>7</sup>. En primer lugar, los lectores exhibían un interés especial por acontecimientos bélicos, sobre todo si los conflictos podían tener consecuencias en sus vidas<sup>8</sup>. El caso más representativo fueron las victorias del Imperio Otomano tanto en el Mediterráneo como en los Balcanes<sup>9</sup>. Durante siglos, el avance arrollador de los turco-berberiscos hacia Poniente se interpretó como la principal amenaza al modelo de vida europeo, así que alimentaba el temor en la población<sup>10</sup>.
- 4 Otro asunto interesante para los lectores de la época moderna fueron las descripciones de la naturaleza y de las poblaciones en el Nuevo Mundo. Efectivamente, la llegada de los europeos a América rompió con una visión muy arraigada de la realidad fundada en las nociones de la cultura clásica, que habían codificado los principios básicos del espacio desde el período grecorromano<sup>11</sup>. Testimonios más o menos auténticos del Nuevo Mundo reforzaron un género literario con una larga tradición en Europa que se apoyaba en el concepto de “lo maravilloso”<sup>12</sup>.
- 5 Protagonistas absolutos en la literatura de argumento prodigioso eran las imágenes impactantes de gigantes, monstruos marinos, partos deformes y desastres<sup>13</sup>. En las sociedades confesionales de la Europa moderna, fenómenos extremos como seísmos, tempestades y epidemias se vinculaban con la voluntad divina: el Todopoderoso castigaba una población o parte de ella por sus pecados. Pocos fueron los autores que explicaron las calamidades en términos exclusivamente naturales<sup>14</sup>. Entre todos los azotes de la naturaleza, los terremotos acapararon la máxima atención, ya que eran impredecibles.
- 6 El presente artículo analiza la comunicación de los temblores en la Monarquía Hispánica. Los Habsburgo reinaban sobre un conjunto heterogéneo de territorios, de los cuales algunos sufrían a menudo los efectos devastadores de los terremotos: el archipiélago de Filipinas, América Latina, el área valenciana, el reino de Nápoles y la isla de Sicilia. Sin embargo, la Corona nunca tuvo organismos específicos para la gestión de los seísmos. Las noticias del desastre se transmitían a través de un circuito institucional que, a lo largo de las décadas, se había ido afinando para informar de los asuntos políticos y militares más apremiantes. Pero la destrucción telúrica conllevaba problemas muy distintos a los derivados de una rebelión o de una expedición bélica, razón por la que las instituciones locales jugaron un papel diferente, como se subrayará en las próximas páginas. Tales magistraturas eran las únicas capaces de evaluar la repercusión real del terremoto. De hecho, cuando un seísmo golpeaba una posesión del

soberano, la administración más cercana al epicentro se ocupaba de recoger los datos que después enviaba a la Corte. Una vez que la información llegaba a la capital, los Consejos más importantes de la Monarquía Hispánica discutían sobre ella para responder a la crisis<sup>15</sup>.

- 7 Debido al impacto emotivo de los terremotos en la sociedad, los datos sobre los mismos recabados por las autoridades locales, en principio confidenciales, salían con frecuencia del palacio e iniciaban a circular por las calles. De esta manera, la información, supuestamente reservada, provocaba reacciones diversas entre la población. En los últimos años, la historiografía ha emprendido un esfuerzo cada vez más importante en el análisis de los rumores dentro de las ciudades modernas<sup>16</sup>. En este contexto, nuestra investigación profundiza la filtración de noticias sobre un tema concreto, hasta ahora poco estudiado: los seísmos. La destrucción de ciudades y villas a causa de fuertes temblores se convertía en un tema de conversación transversal en el que participaban todos los sectores de la colectividad. Durante días o semanas, noticias contradictorias de un seísmo se debatían con fervor en las plazas, en las tabernas o en cualquier lugar donde se congregase una multitud<sup>17</sup>.
- 8 Aunque se encontrara lejos de la capital, cada uno de los territorios de la Monarquía Hispánica formaba parte de un mismo sujeto geopolítico; por tanto, la Corona favorecía la transmisión de información sobre un terremoto entre los cuatro rincones del imperio. La difusión de noticias tan siniestras por parte de la Corte no se debía solamente a razones propagandísticas o políticas a corto plazo. Conforme a la mentalidad de la época, el soberano y la sociedad en general esperaban alcanzar el perdón divino a través de rogativas y plegarias dirigidas a la regeneración de las costumbres<sup>18</sup>.
- 9 Para alcanzar los objetivos, este trabajo se divide en dos partes, además de la introducción y de las conclusiones. En la primera, la investigación se focaliza en la transmisión de informaciones reservadas sobre seísmos entre los diferentes niveles de la administración. Por tanto, las fuentes utilizadas son todas manuscritas y, en origen, redactadas para que no saliesen del palacio. La mayor parte de la documentación seleccionada se ha individuado en archivos que conservan las cartas de los consejos más importantes de la Monarquía Hispánica, como el de Estado, Italia, Indias o Aragón, ya que son estas fuentes las que nos permiten recorrer todo el trayecto de la comunicación, desde el epicentro hasta la Corte. Asimismo, al contrario de otros documentos, tales escritos generaban credibilidad en el entorno del rey, ya que se movían en un circuito oficial, donde existía interdependencia entre el remitente y el destinatario.
- 10 En cambio, la segunda parte del artículo analiza la filtración de datos en principio secretos. Por esta razón, la mayoría de las fuentes citadas está firmada por agentes de la nobleza que señalaban la reacción de la población ante la difusión de información sobre los terremotos desde las plazas de la capital hasta los puertos de la costa valenciana, pasando por las callejuelas de Nápoles. Aunque los autores tuviesen a menudo buenos contactos con la Corte, las cartas hacían continuas referencias al sentir general de la sociedad, donde surgían discusiones acaloradas en torno a los temblores. Otro punto de vista recogido es el del nuncio apostólico en la capital, quien jugó un papel fundamental para difundir las noticias a nivel internacional. En concreto, nos centramos en los debates que ocurrieron en Madrid durante el verano de 1688, cuando la Monarquía Hispánica parecía sitiada por las fuerzas destructivas de una naturaleza inclemente<sup>19</sup>.

Finalmente, nuestra investigación ha logrado reconstruir, a través de una búsqueda documental minuciosa en diferentes archivos españoles e italianos, la historia del primer informe impreso sobre el seísmo de Lima en 1687, que tuvo una propagación sorprendente en la península ibérica.

## Advertir a Su Majestad de los temblores

- 11 A lo largo de la época moderna, la Monarquía Hispánica protagonizó una expansión extraordinaria que llevó los estandartes de la dinastía por todo el mundo conocido y por descubrir. La Corona gobernaba espacios en cuatro continentes, de Lima a Manila. En efecto, junto a los monarcas portugueses de la Casa de Avís, los Reyes Católicos y, más tarde, los Habsburgo afrontaron un desafío sin precedentes: la primera mundialización<sup>20</sup>. Ante una ampliación tan asombrosa de sus fronteras, el control de la información se convirtió en una necesidad transcendental para la defensa y la gestión de los territorios bajo su jurisdicción.
- 12 Ya en el período de Carlos V, la administración imperial se enfrentó al problema de conocer con rapidez las noticias que ocurrían más allá del propio horizonte. Sin embargo, el momento clave fue el reinado de Felipe II, cuando el desarrollo de los Consejos propició la formación de un nuevo estamento, integrado por magistrados y letrados, que tenía una perspectiva global. Debido a esta nueva dimensión, los miembros de la administración buscaron paradigmas epistemológicos, ahora basados en un enfoque pragmático<sup>21</sup>.
- 13 Frente a los límites tecnológicos de la comunicación en la época moderna, las esferas más altas de la Monarquía Hispánica mantuvieron debates intensos sobre los tiempos de transmisión de los escritos que hacían referencia a emergencias tanto ambientales como político-militares. Durante décadas, la administración hispánica hizo un esfuerzo colosal para agilizar el envío a Corte de noticias fiables procedentes de regiones a menudo lejanas. Las distancias geográficas representaban aún un obstáculo infranqueable, a pesar de que la ingeniería naval hubiese realizado notables progresos<sup>22</sup>.
- 14 Para esclarecer los avances en la comunicación, puede ser útil la comparación entre episodios sísmicos que acaecieron en una misma área. En el siglo XVII, las dos provincias de Calabria, Ultra y Citra sufrieron al menos tres terremotos, cuyos temblores más destructivos sobrevinieron el 27 de marzo de 1638, el 5 de noviembre de 1659 y el 11 de enero de 1693<sup>23</sup>. En el caso del primer seísmo, el virrey de Nápoles, duque de Medina de las Torres, transmitió la información oficial el 12 de abril. La carta alcanzó Madrid el 30 de julio, por lo que el rey tardó 125 días en conocer los detalles del suceso infausto<sup>24</sup>. Sin embargo, la noticia sobre el terremoto de 1659 pudo ser examinada en el Consejo de Italia 85 días después del envío, una disminución de tiempo considerable, ya que el desastre ocurrió en uno de los períodos más arriesgados para navegar en el Mediterráneo occidental<sup>25</sup>. Por último, en 1693 los secretarios de la corte madrileña registraron después de 51 días la entrada del despacho firmado por el virrey de Nápoles, conde de Santisteban<sup>26</sup>.
- 15 A la postre, de 1638 a 1693, la información de un temblor calabrés requirió de 74 días menos para que llegara a las manos del rey. Estas cifras adquieren un mayor significado si se comparan con los plazos de transmisión de un despacho sobre una emergencia política, ya que cualquier noticia se comunicaba a través del mismo sistema postal. En

definitiva, el principal deber de la Corona era la defensa de los súbditos contra enemigos, tanto internos como externos, por lo que no es de extrañar que existiera una jerarquía, no declarada, de las informaciones. En realidad, ya durante el siglo XVI, la Monarquía Hispánica tenía los medios para enviar desde Nápoles al Reino de Castilla una noticia en poco más de un mes, tiempo empleado, por ejemplo, por los avisos más urgentes en torno al Imperio Otomano<sup>27</sup>.

- 16 A pesar de las excepciones, la comunicación de informes reservados entre los diferentes niveles de la administración siguió un procedimiento que, a lo largo de los años, desarrolló un patrón preciso para acelerar el intercambio de noticias. Fundada sobre el sistema polisinodial de los Consejos, la Monarquía Hispánica se caracterizó siempre por un régimen jerárquico, donde cada segmento administrativo obtenía información para la institución de referencia que, a su vez, procesaba los datos antes de despacharlos a un nivel superior<sup>28</sup>. La transmisión interna a la administración se fue afinando sobre todo para las noticias de carácter político y militar, pero las emergencias provocadas por los temblores hicieron que el sistema incorporase también los avisos desde los epicentros.
- 17 Habitualmente, la comunicación sobre seísmos comprendía, en su fase inicial, una descripción de la zona afectada, que redactaba la institución más próxima al desastre. El terremoto de 1659 destrozó Calabria Ultra, región más meridional de la península italiana. Después de tan solo cinco días, el gobernador de la provincia, Francisco de Velázquez de Cuéllar, remitió un despacho al virrey de Nápoles, conde de Peñaranda, que más tarde lamentaría la confusión de aquella carta: “solo me decía en ellas con confuso la gran perturbacion de animo en que estavan todos los avitantes”<sup>29</sup>. La semana siguiente don Francisco mandó a la corte virreinal otra epístola, en la cual adjuntaba un elenco de los daños sufridos por cada ciudad y villa, si bien la situación de Calabria aún se presentaba caótica<sup>30</sup>.
- 18 En el momento en el que la noticia de un terremoto alcanzaba la capital de un territorio, los secretarios de los virreyes o gobernadores elaboraban una síntesis, en la mayoría de los casos, en forma de elenco, para facilitar que la corte de Madrid hiciera sus valoraciones. Cuando supo del terremoto de 1659, el conde de Peñaranda ordenó a los letrados de Nápoles que escribiesen una relación detallada en la cual señalaran las pérdidas padecidas<sup>31</sup>. La información fue analizada por el Consejo de Italia dos meses más tarde, el 29 de enero de 1660, “el Conde de Peñaranda en carta para Vuestra Magestad de 29 de Noviembre del año proximo passado da cuenta a Vuestra Magestad del estrago que hizo un terremoto en la Provincia de Calabria Ultra”<sup>32</sup>.
- 19 En el Nuevo Mundo, el cabildo era la institución con competencias municipales. En 1610, los súbditos de León en Nicaragua rogaron a Felipe III que le diese la facultad de “juntarse a cavildo para diputar persona que en su nombre acudiesse a suplicar a Vuestra Majestad en su rreal audiencia de Guatemala”<sup>33</sup>. La villa nicaragüense quedó en ruinas tras un potente seísmo, así que los habitantes solicitaron poder trasladarse a otro sitio, cercano al pueblo indígena de Sutiaba. El procedimiento era bastante habitual en América, cuando un asentamiento se consideraba inhabitable a causa de frecuentes temblores, cercanía de volcanes activos o presencia de enfermedades endémicas<sup>34</sup>. No obstante, el cabildo debía informar a la institución superior, en este caso a la Audiencia de Guatemala, que, a su vez, iba a comunicar el problema al virrey de Nueva España. Tras el paso obligado por las instituciones americanas, la petición de los nicaragüenses se debatió en la Corte de Felipe III en 1619, es decir, nueve años más

tarde. Al final, el Consejo de Indias aceptó la solicitud del cabildo, por lo que los súbditos del rey pudieron abandonar aquel lugar<sup>35</sup>.

- 20 A diferencia de las inundaciones que afectaban cíclicamente a las ciudades fluviales, en época medieval y moderna nunca se constituyeron instituciones para reaccionar a la emergencia de los terremotos<sup>36</sup>. Así, para enfrentarse a la crisis sísmica, las cortes de la Monarquía Hispánica nombraban, a menudo, un comisario especial que debía evaluar los daños ocasionados por los temblores y, de paso, evitar cualquier fraude contra el tesoro de la Corona. Normalmente, el individuo elegido era una persona que gozaba de plena confianza, además de poseer una formación jurídica de primer orden.
- 21 Un caso bastante conocido entre los estudiosos fue el nombramiento de Ettore Capecelatro. El comisario fue el primero en calcular el impacto del enjambre sísmico que fustigó las dos provincias de Calabria en 1638. Más tarde, la labor del magistrado en el epicentro pudo ser conocida por un público más extenso, ya que las relaciones, en principio reservadas, fueron impresas en Nápoles<sup>37</sup>. Advertidos del terremoto, los miembros del *Regio Consiglio Collaterale*, la institución más importante del reino, apoyaron la investidura de Capecelatro, que había sido propuesta por el duque de Medina de las Torres, “havendo fatta elettione della persona vostra perchè concorre in essa tutte le qualita, et parti necessarie per negotio de tanta inportanza”<sup>38</sup>.
- 22 Quince días después del primer temblor, el duque de Medina de las Torres tramitó una minuta a la corte de Madrid en la que narraba el socorro proporcionado por Capecelatro a la zona damnificada. La epístola del virrey iba con un primer informe de los daños que fue registrado por la *Regia Camera della Sommaria*, el tribunal napolitano de máxima instancia sobre asuntos financieros y feudales<sup>39</sup>. Además de dirigir los primeros auxilios a los supervivientes, don Ettore estaba obligado, según la orden del virrey, a remitir al menos una “carta ogni settimana” a Nápoles<sup>40</sup>.
- 23 La designación de magistrados con competencias para la recogida de datos y la gestión de crisis post-sísmicas no fue una prerrogativa del reino de Nápoles. Nombramientos parecidos se hicieron en los dominios americanos. El 16 de enero de 1644, un terremoto echó abajo todos los edificios de Pamplona, hoy en Colombia, entonces perteneciente al reino de Nueva Granada<sup>41</sup>. Ante el inconveniente debido a la enorme distancia con Madrid, el cabildo de la ciudad nombró un procurador general, Lorenzo Llanos Cifuentes, para que recopilase informaciones precisas con la máxima rapidez. El pliego se mandó antes a la Audiencia de Santa Fe, actual Bogotá y, más tarde, a la Corte. Redactado por el escribano Diego Ximénez Andrés, el informe resultante reunía todos los testimonios sobre el seísmo de Pamplona, que empezaba con la declaración de Llanos, quien describía su labor previa: “para ocurrir ante el Rey nuestro señor y señores de su Real Consexo de Yndias a pedir lo que combenga a esta ciudad tengo necesidad de un tanto de la informacion que a mi pedimiento en esta razón se a fecho”<sup>42</sup>.
- 24 Otra institución clave fueron las Audiencias, ya que tenían jurisdicción sobre las regiones administrativas. Al fin y al cabo, los temblores afectaban a amplios espacios que incluían más de una ciudad. En los últimos días de junio de 1627, la tierra tembló con fuerza en la zona próxima a Quito, donde se derrumbaron decenas de edificios, en particular las Casas Reales<sup>43</sup>. Frente a la urgencia de la reconstrucción, valorada en alrededor de 30.000 pesos, los integrantes de la Audiencia emplearon fondos que, en principio, estaban destinados a la Corona. Posteriormente, el 1 de marzo de 1628, los magistrados locales escribieron un despacho al Consejo de Indias, que se debatió en

Madrid casi dos años más tarde, el 25 de febrero de 1630. La Audiencia de Quito subrayaba las consecuencias del terremoto sobre la política local: “se arruinaron entre estos las casas de esta audiencia en tal manera que fue fuerca salirse dellas el presidente con el despacho de los negocios de sala y acudir a una casa particular”<sup>44</sup>.

- 25 En el organigrama de la administración hispánica, el nodo principal para la comunicación de datos eran las cortes locales, que estaban presididas por un virrey o gobernador. En la medida de lo posible, el representante del soberano mantenía una correspondencia constante con la capital, donde las instituciones del gobierno central esperaban sus noticias antes de tomar las decisiones necesarias, ya que las informaciones de sus delegados directos se consideraban las más fiables. En el siglo XVII, salvo raras excepciones, virreyes y gobernadores procedían de los linajes aristocráticos más importantes de la Monarquía Hispánica, además de haber demostrado lealtad a la Corona, hecho que los hacía dignos de la máxima confianza.
- 26 El 26 de junio de 1656, el Consejo de Aragón tomó nota de una carta que, seis días antes, había despachado el duque de Montalto, virrey de Valencia<sup>45</sup>. La mañana del 7 de junio, la comarca montañosa que rodeaba Ademuz había padecido un terrible seísmo. La primera noticia había sido proporcionada por el síndico de la villa. A pesar de los fuertes temblores, había muerto solamente un niño, pero la población comenzó a abandonar en masa la ciudad, mientras que el miedo se adueñaba de los supervivientes. El virrey garantizaba al vicescanciller del Consejo, Cristóbal Crespí de Valdaura, que iba a redoblar esfuerzos para conocer la situación, si bien las informaciones resultaban ya aterradoras: “mudose un monte de un lado a otro, abriendo a trechos grandes bocas”<sup>46</sup>.
- 27 En el Consejo de Aragón, la información fue analizada con atención, puesto que la fuente era el mismísimo virrey de Valencia, que merecía todo crédito. Bajo la presidencia del vicescanciller Crespí, los magistrados del alto tribunal advirtieron al rey del fatídico suceso con palabras emblemáticas: “(por ser caso raro, y de admiración) poner esta carta original en la Real mano de Vuestra Magestad para que se sirva de tenerle entendido con las circunstancias que le avisa el virrey”<sup>47</sup>. El mismo día del debate en el Consejo, el duque de Montalto envió otra misiva que, en esta ocasión, iba acompañada de una relación escrita por un notario valenciano, testigo presencial del terremoto en Ademuz<sup>48</sup>. Una vez más, don Cristóbal Crespí y los otros consejeros facilitaron la documentación original a Felipe IV, “para que Vuestra Magestad se sirva de tener entendido lo que en el caso se ha averiguado” por parte del virrey<sup>49</sup>.
- 28 Cuando un terremoto ocurría más allá de las fronteras, los embajadores transmitían la información a la Corte, por si el evento tenía repercusión en el ajedrez internacional. En 1609, Felipe III decidió expulsar a los moriscos<sup>50</sup>. Durante meses, la diplomacia y la administración hispánica del Mediterráneo central estuvieron en alerta para descubrir la reacción del Gran Turco a través de redes de espionaje, cuya base operativa eran los dominios italianos<sup>51</sup>. Varios agentes preveían un ataque turco-berberisco contra las costas napolitanas o sicilianas, ya que el sultán Ahmed I reunía la armada naval en el archipiélago griego. Pero, el 26 de mayo, Juan Vives de Canyamás, embajador de Felipe III en Génova, envió una misiva donde se comunicaba un episodio que obstaculizaría cualquier maniobra de los otomanos. Rodas, puerto clave para la flota del enemigo, había padecido “un notabilissimo terremoto con grande ruyna y mortandad, tal que la fortaleza principal se abierto y roto”<sup>52</sup>.
- 29 Gracias al patronato regio y a pesar de choques constantes, en la Monarquía Hispánica la administración secular y las autoridades eclesiásticas se relacionaban de manera

osmótica para la transmisión de datos confidenciales, sobre todo si estos hacían referencia a los dominios coloniales<sup>53</sup>. En muchas ocasiones fueron miembros de la Iglesia, quienes informaron de eventos catastróficos. En el verano de 1679, un terremoto arrasó el área cercana a Pequín, donde los fuertes temblores causaron destrucción, muerte y pánico. Dos años más tarde, el 28 de junio de 1681, la noticia del seísmo llegó a Madrid con un despacho de Filipinas, escrito por el gobernador Juan de Vargas, que había sabido la información de un franciscano residente en la capital del imperio Qing. Según el monje, en Pequín “se arruynaron muchas de las principales cassas y murallas de la ciudad en que corre perecieron mas de Treinta mill personas”<sup>54</sup>.

- 30 Por último, en las sociedades del Antiguo Régimen no había una separación clara entre la esfera privada y la labor pública. La élite de la Monarquía Hispánica estaba formada por personas que pertenecían a las familias más distinguidas de la nobleza católica. Durante años, los aristócratas tejían redes sociales a través de políticas de patronazgo en las que el intercambio de información representaba un elemento primordial. Los miembros de los Consejos a menudo llegaban a conocer noticias por canales externos a la administración. Tales informaciones eran cruciales para limar la abundancia de datos que luego se presentaban al rey. De hecho, muchos autores firmaban sus informes reservados en calidad de criados para subrayar la relación personal con el destinatario, que iba más allá del cargo institucional ostentado por el noble en un determinado momento<sup>55</sup>.
- 31 El 24 de septiembre de 1692, el capitán Juan de Velasco mandó una carta desde Lieja a Gregorio de Silva y Mendoza, duque del Infantado y Sumiller de Corps de Carlos II. Tras mencionar las novedades de Flandes, en el margen izquierdo de la última página, el militar apuntaba una información desconcertante: hacía unos días, un terremoto “puso mucho orror y miedo a las jentes cayeron algunos hedificios y en las torres de las iglesias”<sup>56</sup>. Así, un sujeto sin alguna vinculación con la administración envió la primera noticia del temblor a Madrid, donde la información fue conocida por el duque del Infantado, uno de los personajes más cercanos al rey. El seísmo de 1692 causó la alarma en varias ciudades de Flandes y originó la devoción popular hacia la imagen de la Virgen Negra, todavía presente en la iglesia de Nôtre-Dame-des-Récollets en Verviers<sup>57</sup>.

## Madrid 1688: un verano de miedo

- 32 Entre finales de junio y principios de agosto de 1688, un enemigo invisible atemorizó a los madrileños. En pocas semanas, la capital fue inundada por una avalancha de noticias espantosas, que procedían de dos ciudades entre las más importantes de la Monarquía Hispánica: Lima y Nápoles, ambas arrasadas por terremotos. El seísmo peruano había sucedido el 20 de octubre de 1687, pero la información llegó a la Corte con mayor retraso del habitual, puesto que la armada había abandonado el puerto de El Callao el día precedente al temblor. En la primera carta sobre el desastre, el virrey Melchor de Navarra y Rocafull, duque de la Palata, recordaba a Carlos II la orden dada al capitán de los barcos: “al mismo punto que recibió el papel se levó”<sup>58</sup>. Por otro lado, el terremoto con epicentro en el Sannio había golpeado Nápoles el 5 de junio de 1688. La noticia oficial alcanzó Madrid tras poco más de un mes; en efecto, ya el 9 de julio, el Consejo de Italia analizaba el informe del conde de Santisteban, quien “dize debe representar a Vuestra Magestad el desconsuelo y temor en que se halla aquella ciudad que a las quatro y media de la tarde temblo la tierra”<sup>59</sup>.

- 33 La epístola del duque de la Palata, antes citada, no fue registrada por los secretarios de la Corte, pero otra misiva del virrey, firmada en la misma jornada, llegó a Madrid el 28 de julio de 1688, o sea nueve meses después del seísmo<sup>60</sup>. Las cartas dirigidas a nobles desde la capital confirmaban la fecha, “vino bagel de abiso del Peru”<sup>61</sup>. Al día siguiente, el nuncio apostólico en Madrid, cardenal Marcello Durazzo, señaló al secretario de Estado papal, Alderano Cybo-Malaspina, que un mensajero había venido desde “San Lucar con avviso d’esser giunto un Gentilhuomo spedito dal Vicerè del Perù Duca della Palata, ancor non si sa con distinzione quello ch’è accaduto in Lima et altre parti del Perù per il Terremoto, però è certo”<sup>62</sup>.
- 34 En la relación del 8 de diciembre de 1687, el duque de la Palata aseguraba al rey que habría intentado transmitir la información a través de otras vías para que llegase pronto a Madrid: “adelanto esta notizia a la contingencia de que llegue por Olanda, o, por la Nueva España”<sup>63</sup>. Aunque durante semanas el cardenal Marcello Durazzo desconfió de los rumores sobre el terremoto, al final confirmó la noticia a la corte pontificia, desde donde la información se difundiría por toda Europa. El nuncio apostólico justificó el retraso en el hecho de que el mensajero del virrey peruano había ido “per mare sin à Guatimala e passare per la Veracruz”<sup>64</sup>.
- 35 Las voces insistentes sobre el seísmo de Lima ya circulaban por las calles de Madrid desde hacía un mes. El primer testimonio encontrado en los archivos es una carta de Juan Ibáñez, que avisó del desastre al marqués de Távara, Antonio de Toledo Osorio. En un mensaje del 26 de junio de 1688, el agente escribía sorprendido que el embajador de Carlos II en Londres, Pedro Ronquillo Briceño, había mandado un despacho sobre la destrucción completa de Lima tras tres intensos temblores. Las fuentes del diplomático habrían sido “unos mercaderes que vinieron de la Xamadica”<sup>65</sup>. Poco después, el cardenal Durazzo transmitió un documento a Roma que corroboraba el camino de la noticia: “per via d’Inghilterra fù scritto, che essendo colà giunto vascello della Jamaica havesse portato nuova”<sup>66</sup>.
- 36 Cuatro días más tarde, el 30 de junio, Juan Ibáñez remitía otra misiva al marqués de Távara, en la cual confirmaba las noticias de Lima. En Madrid, la información del terremoto provocó la propagación de los primeros bulos: “dizen mas que corrio el uracan asta Quito”<sup>67</sup>. Una ocasión que daba lugar a la difusión de mentiras y exageraciones sobre el seísmo fueron los espectáculos de tauromaquia, “esta Corte en acción de Gracias han mandado publicar fiesta de toros”<sup>68</sup>. Posteriormente, Ibáñez criticó los festejos, que se mantenían a pesar de noticias tan luctuosas: “con todo esto prosigue la fiesta de toros, sobre esto se ofrezze mucho que dezir”<sup>69</sup>.
- 37 En las calles de la capital, el terremoto estaba en boca de todos. Juan Cortés Osorio refería al duque de Gandía, Pascual Francisco de Borja, las discusiones acaloradas sobre Lima. Si bien hubiese llegado ya la carta del embajador en Londres, el agente dudaba todavía del seísmo: “muchos no lo creen, y me quento entre ellos”<sup>70</sup>. En cambio, otro criado del aristócrata en Madrid, Jacinto Arcayna, avalaba la noticia, que ahora se ratificaba también en los puertos de las Provincias Unidas: “aquí ha venido nueva, unos que por Olanda, y otros por Inglaterra”<sup>71</sup>. Aquel mismo día Antonio Sánchez envió una tercera epístola al duque de Gandía, en la que afirmaba que no tenía ninguna duda sobre la destrucción de Lima. El agente estaba convencido de que el noble valenciano poseía datos más precisos: “tendra Vuestra Excelencia noticia con mas extension”<sup>72</sup>.
- 38 En el verano de 1688, los terremotos acapararon la atención de la sociedad madrileña. Efectivamente, el 2 de julio se imprimió una carta que Domingo Álvarez de Toledo,

procurador de los franciscanos en Lima, había enviado al comisario general de la orden. Ya el día anterior, Marcello Durazzo comunicaba a Alderano Cybo-Malaspina, que había leído la misiva, pero se mantenía dudoso<sup>73</sup>. Aunque tuviera solo dos hojas, la impresión del texto venido de Perú fue una operación editorial extremadamente rápida, que respondía, así, al inmenso interés suscitado por el seísmo. Firmado el 27 de octubre de 1687, el escrito incluía datos que certificaban su autenticidad. De hecho, el autor mencionaba las desventuras del arzobispo, que había sido sepultado por la caída de un palacio en El Callao, escenario de un poderoso tsunami. En ese momento, tales informaciones eran desconocidas en Europa<sup>74</sup>.

- 39 La obra de Domingo Álvarez de Toledo tuvo una enorme difusión, al menos en la península ibérica. El 13 de julio, once días después de su impresión, Andrés Juan Clareti explicaba al duque del Infantado que, en Alicante, había ojeado “una carta escrita de un fray franciscano a su comisario General”<sup>75</sup>. Los puertos valencianos fueron otro punto de entrada para las noticias del seísmo, gracias a la presencia de mercaderes con relaciones consolidadas en Europa del Norte. Desde el Grao de Valencia, Félix Pascual tomó nota de los rumores para el duque de Gandía, y anunció con cierto desconsuelo, que “si es verdad, es cosa lastimosa”<sup>76</sup>. De todos modos, respecto a Madrid, en la costa mediterránea persistía el escepticismo, el mismo Clareti aseguraba al duque del Infantado: “yo lo tengo por mentira”<sup>77</sup>.
- 40 El 6 de julio llegó a la corte de Carlos II el despacho del virrey napolitano, conde de Santisteban, que narra el terremoto del mes anterior<sup>78</sup>. Tras apenas un día, desde Madrid, fueron enviadas al menos dos cartas al duque de Gandía sobre el nuevo seísmo. La primera era del duque de Híjar, Jaime Francisco de Silva Fernández, que manifestaba su dolor ante la desgracia: “bien lamentable es la noticia que con este correo ha venido de Napoles, del estrago que ha sucedido en aquella ciudad y su contorno a causa de los horribles y continuados temblores”<sup>79</sup>. Mientras, Jacinto Arcayna proporcionaba más detalles al duque de Gandía, en particular mencionaba el derrumbe de conventos y templos, “entre estos nombran al Jesus”<sup>80</sup>. La referencia a la iglesia del Gesù Nuovo es interesante, porque se trataba de un edificio citado en la misiva del virrey. Así, desde palacio se filtraron informaciones reservadas a la calle antes de que se reuniese el primer Consejo de Italia sobre la cuestión, el 9 de julio<sup>81</sup>.
- 41 Siempre atento a las voces de la plaza y a los rumores de la Corte, el día 10, Juan Ibáñez firmó una epístola en la que lamentaba la nueva desgracia: “ya escribi a Vuestra Señoría el temblor de Lima y su Ruina, digose que en Napoles a suzedido lo mismo”<sup>82</sup>. Frente al desconcierto provocado por noticias tan trágicas, cualquier rumor alimentaba el pánico. Al borde de la desesperación, el 14 de julio, Ibáñez ponía de manifiesto lo que se escuchaba por las calles: “dizen tambien que hubo terremoto en las Canarias y que se sumergieron dos, en esto ay deriazion porque dizen que en las yslas de la Madera otros y todo es malo”<sup>83</sup>. Así, la semana siguiente, el mismo agente ponía el acento en la decisión de Carlos II, que había ordenado suspender las fiestas de tauromaquia “con justa raçon pues aun continúan las desdichas en los señorios de Nuestro Rey, pues dizen ay quasi Peste en Bruselas y en Napoles tambien dizen a picado si bien esto se tiene por mentira”<sup>84</sup>.
- 42 A finales de julio de 1688 llegaron los despachos oficiales de Lima, si bien hacía tiempo que en Madrid pocos dudaban del terremoto<sup>85</sup>. Tanto en la capital como en otras ciudades, las autoridades seculares y eclesiásticas organizaron procesiones y oraciones: “en Genoba todos azen penitenzias, la ciudad de Benibento quedo toda aruinada y otros

lugares, aca se dexaron los toros y se an continuado las Rogativas”<sup>86</sup>. La Monarquía Hispánica parecía sucumbir ante la ira divina. Carlos II envió una ordenanza a los altos prelados de la península ibérica para que dispusiesen una invocación a la Virgen tras “el estrago que ha hecho últimamente en el Reino, y Ciudad de Napoles, el terremoto, y os encargo que en la Iglesia se cohopere à este santo fin con sus ruegos por la interresion de Maria Santissima”<sup>87</sup>.

- 43 Otra carta enviada por Juan Ibáñez el 4 de agosto anunciaba al marqués de Távara que ahora, en las calles y en los palacios de Madrid, los debates se centraban exclusivamente en el número de víctimas en Lima: “si ay alguna diferencia es solo en los muertos no fueron tantos”<sup>88</sup>. Mientras, desde el corazón de Nápoles, Antonio de Silva informaba al duque del Infantado sobre la situación de la ciudad, convencido de que su mecenas sentiría curiosidad por las noticias. El aspecto más llamativo de la carta fue una referencia a la conversación que el autor mantuvo con gente humilde de Nápoles, señal evidente del interés hacia los temblores en todas las capas de la sociedad, desde la alta aristocracia hasta los pescadores: “segun me dicen algunos Barqueros del Piço le hubo en aquel lugar, pero muy leve, sin hacer daño de consideración”<sup>89</sup>.
- 44 Para concluir, días más tarde, Juan Ibáñez continuaba con el envío de informaciones sombrías, tanto de América como de Nápoles. Además de las procesiones por todas las ciudades italianas, el 7 de agosto de 1688, el agente había sabido de noticias que afectaban directamente a su señor: las propiedades napolitanas del marqués se habían derrumbado tras los fuertes temblores. Ya sin muchas esperanzas por el futuro, Ibáñez anotaba en el margen izquierdo de la carta otra desgracia que lo llevaba a presagiar meses angustiosos para Madrid: “en Bilbao hubo temblor y padezio algo la yglesia de la Compañia, la de San Agustín y la casa del Corexidór. Por aca temo el otoño”<sup>90</sup>.

## Conclusiones

- 45 A partir del siglo XVI, la Monarquía Hispánica formuló un sistema de recopilación y refinamiento de datos sobre cuestiones políticas y bélicas para que la Corte conociese la situación de áreas tan dispares y lejanas<sup>91</sup>. Gracias a un amplio abanico de casos tanto europeos como americanos, nuestra investigación ha puesto de relieve que las noticias de los temblores se transmitieron a través del sistema interno a la administración. No obstante, la comunicación de terremotos tenía una característica clave: la falta de una institución encargada de reaccionar al desastre. Frente a este límite, la élite local nombraba a un comisario especial que hiciese las primeras evaluaciones. Entonces, el procedimiento comenzaba con un informe del epicentro y tenía un carácter confidencial, puesto que la información sobre seísmos resultaba extremadamente peligrosa, si los enemigos de la dinastía descubrían las dificultades sufridas por un territorio del soberano. En efecto, los temblores no pocas veces echaban abajo las defensas militares que podían ser estratégicas para la Corona.
- 46 Al mismo tiempo, los terremotos se convirtieron en un tema que gozaba de un interés generalizado: desde los súbditos menos acaudalados hasta los nobles más influyentes. Según el ideario del período, los temblores eran fruto de la ira divina contra las faltas de los hombres, por tanto la devastación sísmica se interpretaba a través de una perspectiva moral: “por 4 bicios castigaba Dios aquella ciudad por lujuria, por profanidad de galas, por usura y por falta de justicia”<sup>92</sup>. Debido a la supuesta

implicación de la voluntad divina, la noticia de un desastre causaba acalorados debates entre la población; en este sentido, emblemático fue el caso examinado en la segunda parte del artículo, o sea el verano de 1688, cuando los seísmos de Lima y Nápoles se hallaban en boca de todos por las calles de Madrid.

- 47 Hoy en día, la correspondencia privada representa la fuente de archivo más útil para investigar los rumores que circulaban fuera de los canales oficiales, ya que los autores de las epístolas no escondían sus ideas a los destinatarios, con los que mantenían una relación de confianza, a pesar de encontrarse en una posición subordinada. De hecho, el trato continuado podía inducir a los remitentes a abatir las barreras de la autocensura. Las cartas desde Madrid en el verano de 1688 dejan entrever incluso invectivas contra la Corte; sin embargo, ninguno de sus autores se sintió autorizado a condicionar las decisiones de Carlos II. En este sentido, nos parece arriesgado el empleo de categorías como opinión pública, más propias de la época contemporánea, que implican un propósito político detrás del parecer expresado<sup>93</sup>. Si bien se mostrase bastante crítico con algunas disposiciones del rey, Juan Ibáñez confiaba solo que la intervención de Dios pudiera influir en el entorno de Su Majestad para revertir la ruta de una Monarquía Hispánica encaminada al borde del abismo: “espero en dios y en el marques mi señor que por sus razones no se an de correr y se a de evitar este menosprezio de la justicia de dios”<sup>94</sup>.

## BIBLIOGRAFÍA

- Alberola, Armando, “Procesiones, rogativas, conjuros y exorcismos: el campo valenciano ante la plaga de langosta de 1756”, *Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante*, 2003, 21, p. 7-75.
- Altez, Rogelio, “Vulnerabilidad nuestra de cada día: Cambios históricos y culturales en la percepción de las amenazas en Venezuela (Siglos XVI-XIX)”, *Tierra Firme. Revista de historia y ciencias sociales*, 2009, 107, p. 245-267.
- Baron, Sabrina A., “The guises of dissemination in early seventeenth-century England. News in manuscript and print”, en Dooley, Brendan, & Baron, Sabrina A. (eds.), *The Politics of Information in Early Modern Europe*, Londres-Nueva York, Routledge, 2001, p. 41-56.
- Bouza, Fernando, *Corre manuscrito. Una historia cultural del Siglo de Oro*, Madrid, Marcial Pons, 2001.
- Brendecke, Arndt, *Imperio e información. Funciones del saber en el dominio colonial español*, Madrid-Frankfurt, Iberoamericana-Vervuert, 2012.
- Bruno, Gaia, “Fronteggiare l'emergenza: le reazioni delle istituzioni del Regno di Napoli di fronte ai sismi del XVII secolo”, *Mediterranea. Ricerche Storiche*, 2021, 51, p. 119-150.
- Bunes Ibarra, Miguel Ángel, *Políticas de Felipe III en el Mediterráneo, 1598-1621*, Madrid, Ediciones Polifemo, 2021.
- Burke, Peter, *A Social history of knowledge. Volume II. From the Encyclopédie to Wikipedia*, Cambridge, Polity, 2012.

- Castillo Gómez, Antonio, y Amelang, James S. (ed.), *Opinión pública y espacio urbano en la Edad Moderna*, Gijón, Ediciones Trea, 2010.
- Carnicer García, Carlos y Marcos Rivas, Javier, *Espías de Felipe II. Los servicios secretos del Imperio español*, Madrid, La Esfera de los libros, 2005.
- Cecere, Domenico, “«Subterranea conspiración». Terremoti, comunicazione e politica nella monarchia di Carlo II”, *Studi Storici. Rivista trimestrale dell’Istituto Gramsci*, 2019, vol. 60/4, p. 811-843.
- De Vivo, Filippo, *Information and communication in Venice: Rethinking early modern politics*, Oxford, Oxford University Press, 2007.
- Eisenstein, Elizabeth L., *The printing press as an agent of change: communications and cultural transformations in early-modern Europe*, Cambridge, Cambridge University Press, 1980.
- Ettinghausen, Henry, *How the press began. The pre-periodical printed news in Early Modern Europe*, La Coruña, SIELAE, 2015.
- Ghobrial, John-Paul, *The Whispers of Cities: Information Flows in Istanbul, London, and Paris in the Age of William Trumbull*, Oxford, Oxford University Press, 2013.
- Gruzinski, Serge, *Las cuatro partes del mundo. Historia de una mundialización*, México DF, Fondo de Cultura Económica, 2010.
- Habermas, Jürgen, *Historia y crítica de la opinión pública. La transformación estructural de la vida pública*, Barcelona, Editorial Gustavo Gili, 1981.
- Infelise, Mario, *Prima dei giornali. Alle origini della pubblica informazione*, Roma, Laterza, 2002.
- Kupper, Jean-Louis, “Le miracle de Notre-Dame”, *Feuillets de la Cathédrale de Liège*, 1997, 28-32, p. 21-34.
- Lo Basso, Luca, *Uomini da remo: galee e galeotti del Mediterraneo in età moderna*, Milán, Selene, 2004.
- Lucena Giraldo, Manuel, *A los cuatro vientos. Las ciudades de la América Hispánica*, Madrid, Marcial Pons, 2006.
- Marroquín Arredondo, Jaime, *Diálogos con Quetzalcóatl. Humanismo, etnografía y ciencia (1492-1577)*, Madrid, Iberoamericana Editorial Vervuert, 2015.
- Meserve, Margaret, “News from Negroponte: Politics, Popular opinion, and Information exchange in the First decade of the Italian Press”, *Renaissance Quarterly*, 2006, vol. 59-2, p. 440-480.
- Musset, Alain, “Mudarse o desaparecer. Traslado de ciudades hispanoamericanas y desastres (siglos XVI-XVII)”, en García Acosta, Virginia (ed.), *Historia y desastres en América Latina*, vol. I, Lima, Red & CIESAS, 1996, p. 23-45.
- Novi Chavarria, Elisa, “I “tremuoti” della Calabria del 1638”, *Prospettive Settanta*, 1985, 7, 3-4, p. 362-377.
- Pomara, Bruno, *Rifugiati. I moriscos e l’Italia*, Florencia, Firenze University Press, 2017.
- Rivero Rodríguez, Manuel, *El conde duque de Olivares. La búsqueda de la privanza perfecta*, Madrid, Ediciones Polifemo, 2017.
- Rohr, Christian, “Floods of the Upper Danube River and its Tributaries and Their Impact on Urban Economies (c. 1350-1600): the Examples of the Towns of Krems/Stein and Wels (Austria)”, *Environment and History*, 2013, 19, p. 133-148.
- Rospocher, Massimo, *Il papa guerriero. Giulio II nello spazio politico europeo*, Bolonia, Il Mulino, 2015.

Sola, Emilio, *Los que van y vienen. Información y fronteras en el Mediterráneo clásico del siglo XVI*, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá, 2005.

Soykut, Mustafa, *Image of "Turk" in Italy. A History of the "Other" in Early Modern Europe: 1453-1683*, Berlin, Klaus Schwarz Verlag, 2001.

Varriale, Gennaro, "D'improvviso un monte nuovo alle porte di Napoli. L'eruzione flegrea del 1538", *Studi Storici. Rivista trimestrale dell'Istituto Gramsci*, 2019, vol. 60/4, p. 781-809.

Varriale, Gennaro, "Introducción: las últimas tendencias de la historiografía ante rumores y opiniones en las fronteras de la Edad Moderna", en *id.* (ed.), *¿Si fuera cierto? Espías y agentes en la frontera (siglos XVI-XVII)*, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá-Servicio de Publicaciones, 2018, p. 11-29.

Varriale, Gennaro, "Lo spionaggio sulla frontiera mediterranea nel XVI secolo: la Sicilia contro il sultano", *Mediterranea. Ricerche Storiche*, 2016, 38, p. 477-516.

Varriale, Gennaro, "Quando trema l'impero. L'informazione sui terremoti nella Monarchia Ispanica (secoli XVI-XVII)", *Mediterranea. Ricerche Storiche*, 2021, 51, p. 147-176.

Vega, María José, *Los libros de prodigios en el Renacimiento*, Barcelona, Bellaterra, 2002.

Zarate, Verónica y Flores, Eduardo, "Lo monstruoso en Nueva España, o la percepción de una naturaleza excepcional", en Stols, Eddy, Thomas, Werner y Verberckmoes, Johan (eds.), *Naturalia, Mirabilia & Monstrousa in los Imperios Ibéricos*, Lovaina, Leuven University Press, 2006, p. 255-274.

## NOTAS

2. De Vivo, Filippo, *Information and communication in Venice: Rethinking early modern politics*, Oxford, Oxford University Press, 2007.

3. Burke, Peter, *A Social history of knowledge. Volume II. From the Encyclopédie to Wikipedia*, Cambridge, Polity, 2012.

4. Varriale, Gennaro, "Introducción: las últimas tendencias de la historiografía ante rumores y opiniones en las fronteras de la Edad Moderna", en *id.* (ed.), *¿Si fuera cierto? Espías y agentes en la frontera (siglos XVI-XVII)*, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá-Servicio de Publicaciones, 2018, p. 11-29.

5. Punto de partida ha sido Eisenstein, Elizabeth L., *The printing press as an agent of change: communications and cultural transformations in early-modern Europe*, Cambridge, Cambridge University Press, 1980.

6. En España: Bouza, Fernando, *Corre manuscrito. Una historia cultural del Siglo de Oro*, Madrid, Marcial Pons, 2001; en Italia: Infelise, Mario, *Prima dei giornali. Alle origini della pubblica informazione*, Roma, Laterza, 2002; en lengua inglesa: Baron, Sabrina A., "The guises of dissemination in early seventeenth-century England. News in manuscript and print", en Dooley, Brendan, & Baron, Sabrina A. (eds.), *The Politics of Information in Early Modern Europe*, Londres-Nueva York, Routledge, 2001, p. 41-56.

7. Ettinghausen, Henry, *How the press began. The pre-periodical printed news in Early Modern Europe*, La Coruña, SIELAE, 2015.

8. Rospocher, Massimo, *Il papa guerriero. Giulio II nello spazio politico europeo*, Bolonia, Il Mulino, 2015.

9. Soykut, Mustafa, *Image of "Turk" in Italy. A History of the "Other" in Early Modern Europe: 1453-1683*, Berlin, Klaus Schwarz Verlag, 2001.
10. Meserve, Margaret, "News from Negroponte: Politics, Popular opinion, and Information exchange in the First decade of the Italian Press", *Renaissance Quarterly*, 2006, vol. 59-2, p. 440-480.
11. Marroquín Arredondo, Jaime, *Diálogos con Quetzalcóatl. Humanismo, etnografía y ciencia (1492-1577)*, Madrid, Iberoamericana Editorial Vervuert, 2015.
12. Zarate, Verónica y Flores, Eduardo, "Lo monstruoso en Nueva España, o la percepción de una naturaleza excepcional", en Stols, Eddy, Thomas, Werner y Verberckmoes, Johan (eds.), *Naturalia, Mirabilia & Monstrosa en los Imperios Ibéricos*, Lovaina, Leuven University Press, 2006, p. 255-274.
13. Vega, María José, *Los libros de prodigios en el Renacimiento*, Barcelona, Bellaterra, 2002.
14. Varriale, Gennaro, "D'improvviso un monte nuovo alle porte di Napoli. L'eruzione flegrea del 1538", *Studi Storici. Rivista trimestrale dell'Istituto Gramsci*, 2019, vol. 60/4, p. 781-809.
15. Varriale, Gennaro, "Quando trema l'impero. L'informazione sui terremoti nella Monarchia Ispanica (secoli XVI-XVII)", *Mediterranea. Ricerche Storiche* [En línea], 2021, 51, p. 147-176. URL: <https://www.storiamediterranea.it/wp-content/uploads/2021/04/151-180.pdf>, consultado el 28/01/2021.
16. Un trabajo que recoge varios puntos de vista en lengua castellana: Castillo Gómez, Antonio, y Amelang, James S. (ed.), *Opinión pública y espacio urbano en la Edad Moderna*, Gijón, Ediciones Trea, 2010.
17. Ghobrial, John-Paul, *The Whispers of Cities: Information Flows in Istanbul, London, and Paris in the Age of William Trumbull*, Oxford, Oxford University Press, 2013.
18. Alberola, Armando, "Procesiones, rogativas, conjuros y exorcismos: el campo valenciano ante la plaga de langosta de 1756", *Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante*, 2003, 21, p. 7-75.
19. Cecere, Domenico, "«Subterranea conspiración». Terremoti, comunicazione e politica nella monarchia di Carlo II", *Studi Storici. Rivista trimestrale dell'Istituto Gramsci*, 2019, vol. 60/4, p. 811-843.
20. Gruzinski, Serge, *Las cuatro partes del mundo. Historia de una mundialización*, México DF, Fondo de Cultura Económica, 2010.
21. Brendecke, Arndt, *Imperio e información. Funciones del saber en el dominio colonial español*, Madrid-Frankfurt, Iberoamericana-Vervuert, 2012.
22. Lo Basso, Luca, *Uomini da remo: galee e galeotti del Mediterraneo in età moderna*, Milán, Selene, 2004.
23. Bruno, Gaia, "Fronteggiare l'emergenza: le reazioni delle istituzioni del Regno di Napoli di fronte ai sismi del XVII secolo", *Mediterranea. Ricerche Storiche* [En línea], 2021, 51, p. 119-150. URL: <https://www.storiamediterranea.it/wp-content/uploads/2021/04/119-150.pdf>, consultado el 28/12/2021.
24. Archivo General de Simancas [AGS], *Secretarías Provinciales* [SP], legajo 120, s. f. Consulta del Consejo de Italia, Madrid, 30/07/1638.
25. AGS, SP, legajo 30, s. f. Consulta del Consejo de Italia, Madrid, 29/01/1660.

26. AGS, *Estado [E]*, legajo 3507, f. 2. Conde de Santisteban a Carlos II, Nápoles, 30/01/1693 (recibida en Madrid 03/03/1693).
27. Sola, Emilio, *Los que van y vienen. Información y fronteras en el Mediterráneo clásico del siglo XVI*, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá, 2005.
28. Varriale, Gennaro, “Lo spionaggio sulla frontiera mediterranea nel XVI secolo: la Sicilia contro il sultano”, *Mediterranea. Ricerche Storiche* [En línea], 2016, 38, p. 477-516. URL: <http://www.storiamediterranea.it/wp-content/uploads/mediterranea/p4725/varriale%20Spionaggio.pdf>, consultado el 28/12/2021.
29. AGS, *SP*, legajo 30, s. f. Conde de Peñaranda a Felipe IV, Nápoles, 29/11/1659.
30. AGS, *SP*, legajo 30, s. f. Francisco Velázquez de Cuéllar al conde de Peñaranda, Catanzaro, 19/11/1659.
31. AGS, *SP*, legajo 30, s. f. Relación de las universidades de Calabria, enviada con carta del conde de Peñaranda, Nápoles, 29/11/1659.
32. AGS, *SP*, legajo 30, s. f. Consulta del Consejo de Italia, Madrid, 29/01/1660.
33. Archivo General de Indias [AGI], *Guatemala*, 43, n° 26. Ciudad de León a Felipe III, León Viejo, Nicaragua, 16/01/1610.
34. Musset, Alain, “Mudarse o desaparecer. Traslado de ciudades hispanoamericanas y desastres (siglos XVI-XVII)”, en García Acosta, Virginia (ed.), *Historia y desastres en América Latina*, vol. I, Lima, Red & CIESAS, 1996, p. 23-45.
35. AGI, *Guatemala*, 43, n° 26. Ciudad de León a Felipe III, León Viejo, Nicaragua, 09/03/1619.
36. Rohr, Christian, “Floods of the Upper Danube River and its Tributaries and Their Impact on Urban Economies (c. 1350-1600): the Examples of the Towns of Krems/Stein and Wels (Austria)”, *Environment and History*, 2013, 19, p. 133-148.
37. Novi Chavarria, Elisa, “I “tremuoti” della Calabria del 1638”, *Prospettive Settanta*, 1985, 7, 3-4, p. 362-377.
38. Archivo di Stato di Napoli [ASN], *Consiglio Collaterale*, Curiae, vol. 112, f. 18v. Consulta del *Consiglio Collaterale*, Nápoles, 22/04/1638.
39. AGS, *SP*, legajo 19, s. f. Consulta del Consejo de Italia, Madrid, 30/07/1638.
40. ASN, *Consiglio Collaterale*, Curiae, vol. 112, f. 19v. Consulta del *Consiglio Collaterale*, Nápoles, 22/04/1638.
41. Altez, Rogelio, “Vulnerabilidad nuestra de cada día: Cambios históricos y culturales en la percepción de las amenazas en Venezuela (Siglos XVI-XIX)”, *Tierra Firme. Revista de historia y ciencias sociales*, 2009, 107, p. 245-267.
42. AGI, *Santa Fe*, 66, n° 141. Relación de Diego Ximénez Andrés, Pamplona, 30/07/1644.
43. Lucena Giraldo, Manuel, *A los cuatro vientos. Las ciudades de la América Hispánica*, Madrid, Marcial Pons, 2006, p. 61-95.
44. AGI, *Quito*, 11, r. 2, n° 24. Audiencia de Quito a Felipe IV, Quito, 01/03/1628 (debatida en el Consejo de Indias a 25/02/1630).
45. Archivo de la Corona de Aragón [ACA], *Consejo De Aragón*, legajo 646, n° 35/2. Recibo de la carta, Madrid, 26/06/1656.
46. ACA, *Consejo De Aragón*, legajo 646, n° 35/1. Duque de Montalto a Cristóbal Crespí de Valdaura, Valencia, 20/06/1656.

47. ACA, *Consejo De Aragón*, legajo 646, n° 35/3. Consulta del Consejo de Aragón, Madrid, 26/06/1656.
48. ACA, *Consejo De Aragón*, legajo 646, n° 35/5. Relación de Juan Bautista García, Valencia, 26/06/1656.
49. ACA, *Consejo De Aragón*, legajo 646, n° 35/4. Consulta del Consejo de Aragón, Madrid, 03/07/1656.
50. Pomara, Bruno, *Rifugiati. I moriscos e l'Italia*, Florencia, Firenze University Press, 2017.
51. Bunes Ibarra, Miguel Ángel, *Políticas de Felipe III en el Mediterráneo, 1598-1621*, Madrid, Ediciones Polifemo, 2021, p. 307-325.
52. AGS, E, legajo 1434, f. 192. Juan Vivas de Canyamás a Felipe III, Génova, 26/05/1609.
53. Sobre los conflictos entre la administración eclesiástica y secular en tiempos de catástrofe, véase el artículo de Yasmina Ben Yessef presente en este mismo dossier: Ben Yessef Garfia, Yasmina Rocío, “Los dos cuchillos pontificio y regio: un difícil equilibrio en tiempos de calamidad en el Perú virreinal (segunda mitad del siglo XVII)”.
54. AGI, *Filipinas*, 11, r. 1, n° 16. Juan de Vargas a Carlos II, Manila, 05/06/1680 (recibida en Madrid 28/06/1681).
55. Rivero Rodríguez, Manuel, *El conde duque de Olivares. La búsqueda de la privanza perfecta*, Madrid, Ediciones Polifemo, 2017.
56. Archivo Histórico de la Nobleza [AHNB], *Osuna*, CT. 99, D. 2. Juan de Velasco al duque del Infantado, Lieja, 24/09/1692.
57. Kupper, Jean-Louis, “Le miracle de Notre-Dame”, *Feuillets de la Cathédrale de Liège*, 1997, 28-32, p. 21-34.
58. AGI, *Lima*, 87, s. n. Duque de la Palata a Carlos II, Lima, 8/12/1687.
59. AGS, SP, legajo 56, s. f. Consulta del Consejo de Italia, Madrid, 09/07/1688.
60. AGI, *Lima*, 86, s. n. Duque de la Palata a Carlos II, Lima, 8/12/1687 (recibida en Madrid, 28/07/1688).
61. AHNB, *Osuna*, CT. 52, D. 2, f. 241. Juan Ibáñez al marqués de Távara, Madrid, 28/07/1688.
62. Archivo Apostolico Vaticano [AAV], *Segreteria di Stato, Spagna*, 167, cc. 514. Marcello Durazzo a Alderano Cybo-Malaspina, Madrid, 29/07/1688.
63. AGI, *Lima*, 87, s. n. Duque de la Palata a Carlos II, Lima, 8/12/1687.
64. AAV, *Segreteria di Stato, Spagna*, 167, cc. 515r-515v. Cardenal Durazzo a Alderano Cybo-Malaspina, Madrid, 05/08/1688.
65. AHNB, *Osuna*, CT. 52, D. 2, f. 235. Juan Ibáñez al marqués de Távara, Madrid, 26/06/1688.
66. AAV, *Segreteria di Stato, Spagna*, 167, f. 469. Hoja de avisos, Madrid, 01/07/1688.
67. AHNB, *Osuna*, CT. 52, D. 2, f. 236. Juan Ibáñez al marqués de Távara, Madrid, 30/06/1688.
68. AHNB, *Osuna*, CT. 112, D. 6. Jacinto Arcayna al duque de Gandía, Madrid, 30/06/1688.
69. AHNB, *Osuna*, CT. 52, D. 2, f. 237. Juan Ibáñez al marqués de Távara, Madrid, 10/07/1688.

70. AHNB, *Osuna*, CT. 40, D. 1, f. 11. Juan Cortés Osorio al duque de Gandía, Madrid, 30/06/1688.
71. AHNB, *Osuna*, CT. 112, D. 6. Jacinto Arcayna al duque de Gandía, Madrid, 30/06/1688.
72. AHNB, *Osuna*, CT. 112, D. 23. Antonio Sánchez al duque de Gandía, Madrid, 30/06/1688.
73. AAV, *Segreteria di Stato, Spagna*, 167, c. 469. Hoja de avisos, Madrid, 01/07/1688.
74. Archivo Histórico Nacional [AHN], *Universidades*, Libro 1180, ff. 73r-74v (f. 74v). *Copia de la espantosa carta, escrita por el P. Fr. Domingo Alvarez de Toledo, Procurador General de Corte, del Orden de N. P. S. Francisco, enviada de la Ciudad de Lima, al R<sup>mo</sup> P. Comissaeio General Estecharque, que su fecha es de 29 de Octubre de 1687 años, dandole quenta de los lastimosos estragos, y desgracias que han sucedido en dicha Ciudad.*
75. AHNB, *Osuna*, CT. 112, D. 12. Andrés Juan Clareti al duque del Infantado, Alicante, 13/07/1688.
76. AHNB, *Osuna*, CT. 79, D. 1. Félix Pascual al duque de Gandía, Valencia, 07/07/1688.
77. AHNB, *Osuna*, CT. 112, D. 12. Andrés Juan Clareti al duque del Infantado, Alicante, 13/07/1688.
78. AGS, *E*, legajo 3319, f. 85. Conde de Santisteban a Carlos II, Nápoles, 11/06/1688 (recibida en Madrid 06/07/1688).
79. AHNB, *Osuna*, CT.48, D. 7. Duque de Híjar al duque de Gandía, Madrid, 07/07/1688.
80. AHNB, *Osuna*, CT.112, D. 7. Jacinto Arcayna al duque de Gandía, Madrid, 07/07/1688.
81. AGS, *SP*, legajo 56, s. f. Consulta del Consejo de Italia, Madrid, 09/07/1688.
82. AHNB, *Osuna*, CT. 52, f. 237. Juan Ibáñez al marqués de Távara, Madrid, 10/07/1688.
83. AHNB, *Osuna*, CT. 52, f. 238. Juan Ibáñez al marqués de Távara, Madrid, 14/07/1688.
84. AHNB, *Osuna*, CT. 52, f. 239. Juan Ibáñez al marqués de Távara, Madrid, 22/07/1688.
85. AHNB, *Osuna*, CT. 52, f. 241. Juan Ibáñez al marqués de Távara, Madrid, 28/07/1688.
86. AHNB, *Osuna*, CT. 52, f. 240. Juan Ibáñez al marqués de Távara, Madrid, 24/07/1688.
87. AHN, *Estado*, legajo 3168, n. 28. Carlos II al abad y cabildo de Santander, Madrid, 19/07/1688.
88. AHNB, *Osuna*, CT. 52, f. 242. Juan Ibáñez al marqués de Távara, Madrid, 04/08/1688.
89. AHNB, *Osuna*, CT.96, D. 41. Antonio de Silva al duque del Infantado, Nápoles, 06/08/1688.
90. AHNB, *Osuna*, CT. 52, f. 243. Juan Ibáñez al marqués de Távara, Madrid, 07/08/1688.
91. Carnicer García, Carlos y Marcos Rivas, Javier, *Espías de Felipe II. Los servicios secretos del Imperio español*, Madrid, La Esfera de los libros, 2005.
92. AHNB, *Osuna*, CT. 52, f. 236. Juan Ibáñez al marqués de Távara, Madrid, 30/06/1688.
93. Habermas, Jürgen, *Historia y crítica de la opinión pública. La transformación estructural de la vida pública*, Barcelona, Editorial Gustavo Gili, 1981.
94. AHNB, *Osuna*, CT. 52, f. 237. Juan Ibáñez al marqués de Távara, Madrid, 10/07/1688.

---

## RESÚMENES

Durante la época moderna, los terremotos se convierten en un tema de interés. El artículo se centra en las noticias sobre la actividad sísmica de la Monarquía Hispánica. Además de la introducción y las conclusiones, el artículo presenta dos partes. Mientras la primera examina la comunicación reservada de la administración de los Habsburgo, la segunda, en cambio, analiza los debates que, en el verano de 1688, se desarrollaron en las calles de Madrid sobre algunos desastres.

During the Early Modern period, the earthquakes become a topic of interest. The article focuses on the news about the seismic activity of the Hispanic Monarchy. Besides the introduction and conclusions, the essay presents two paragraphs. While the first part scrutinizes the confidential communication by the Habsburg administration, instead, the second analyses public discussions on several disasters, that take place in the streets of Madrid during the summer of 1688.

## ÍNDICE

**Palabras claves:** historia ambiental, monarquía hispánica, comunicación política, terremotos, rumores

**Keywords:** environmental history, Hispanic Monarchy, political communication, earthquakes, rumours

## AUTOR

**GENNARO VARRIALE**

Universitat de València, España